

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba;

7 JUL 2009

## VISTO:

El Expte. Nº 05 09 90174, mediante el cual la señora Directora del Programa de Estudios Indianos del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba solicita se declare de Interés de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el curso de postgrado titulado "Una amalgama entre la Historia del Derecho y la Historia de las Mentalidades. La praxis testamentaria bonaerense en el período indiano", que dictará la Dra. María Isabel Seoane, durante los días 3, 4, 5 y 6 de agosto próximo, en sede de esa prestigiosa Institución.

# Y CONSIDERANDO:

Que la importancia que reviste dicho Curso, así como la jerarquía académica de los expositores, amerita la participación de esta Casa;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que es una obligación para esta Unidad Académica apoyar la iniciativa de que se trata, a la vez que adherir a dicho evento;

Por ello y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

<u>Art. 1°:</u> Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al curso de postgrado titulado "Una amalgama entre la Historia del Derecho y la Historia de las Mentalidades. La praxis testamentaria bonaerense en el período indiano", organizado por el Centro de Estudios Avanzados de la UNC, a cargo de la Dra. María Isabel Seoane, a dictarse durante los días 3, 4, 5 y 6 de agosto próximo, en sede de esa prestigiosa Institución.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

SACULTAD DE DERE

\* 50



OR RAMON P. PARIO

PACULTAD DE LIE UNIVERSIDAD N боно у са . Scoules Córcom